CONVOCATORIA
C03: FORMACIÓN DE TALENTO EN CARRERAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS FORTALECIDAS

Introducción:
El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Instituto de Innovación y Competitividad, convoca a participar en el Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (FECTI) para fortalecer programas de formación de talento en áreas científico-tecnológicas, en cumplimiento de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua.

Objetivo:
Reforzar programas de formación de talento que permitan desarrollar vocaciones y las competencias en áreas de CTI para aumentar el interés en niños y jóvenes por las carreras científicas y tecnológicas con el fin de generar nuevos productos, servicios, procesos y nuevos negocios en el Estado.

Bases:
Los proyectos deben enfocarse en áreas competitivas como tecnologías emergentes, sostenibilidad, manufactura avanzada, salud y biotecnología, transformación digital y agro innovación. Enfocándose en sectores de alto impacto:

1. Ciencias digitales y computacionales: Incluyendo desarrollo avanzado de software, análisis de datos y ciberseguridad
2. Tecnologías de la salud: Incorporando biomedicina, telemedicina y herramientas avanzadas de diagnóstico.
3. Ciencia de materiales: Desarrollo de materiales sostenibles y de alto desempeño.
4. Transición energética: Abordando la integración de energías renovables, almacenamiento de energía y tecnologías verdes.
5. Innovación Agroalimentaria: Mejorando la productividad y sostenibilidad en las prácticas agrícolas.

Participantes:
- Instituciones de educación superior públicas/privadas
- Centros de investigación
- Museos y centros vivenciales de CTI
- Asociaciones civiles con programas en CTI

Características:
- **Monto total por proyecto:** 1,000,000.00 (máximo), 100,000.00 (mínimo)
- **Apoyo FECTI:** 50% del costo (máximo 500,000.00 mínimo 50,000.00)
- **Aportación del beneficiario:** 50% (económica o en especie)
- **Duración:** Deberá estructurarse en máximo 2 etapas de 6 meses cada una con posibilidad de extenderse a 18 meses.

Requisitos Generales:

1. **Residencia Legal en México:**
   - Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte)
   - CURP
   - Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
2. **Operaciones en Chihuahua:**
   - Comprobante de domicilio fiscal en el estado
3. **Capacidad Técnica:**
   - CV del responsable técnico
   - Cartas de experiencia en formación CTI
4. **Cumplimiento Fiscal:**
   - Constancia de situación fiscal vigente
   - Opinión positiva del SAT (no mayor a 1 mes)
5. **Aportación del 50%:**
   - Estados de cuenta o avalúo de infraestructura en especie

Requisitos Específicos (Componente C03):
- Si es persona inscrita a alguna institución o instancia con actividad en materia de CTI, comprobante que lo acredite.
- Docentes, investigadores, o estudiantes aceptados en algún curso, certificación, congreso, capacitación, presentar carta de aceptación o documentación que lo acredite.
- Para aceptados a realizar una estancia académica en territorio nacional o en el extranjero, presentar carta de aceptación o documentación que lo acredite.
- Comprobar por medio de material escrito y audiovisual el desarrollo o procesos de las propuestas que ayuden a impulsar las vocaciones y talento en CTI.

Proceso de Aplicación:
1. Registro en plataforma: www.fecti.com.mx.
2. Entrega de documentación digital (Anexo 01, 02 y 03).
3. Evaluación de la calidad, factibilidad técnica y científica y financiera por parte de las comisiones de evaluación.
4. Dictamen y publicación de resultados.

Vigencia:
La presente convocatoria tendrá efectos a partir de su publicación y se cerrará para recibir propuesta el día 11 del mes de julio del 2025 a las 16:00 hrs. *Propuestas recibidas fuera de la fecha y horario establecido no serán consideradas.*

Criterios de Selección:
- Calidad pedagógica y metodológica
- Pertinencia con áreas prioritarias de CTI
- Viabilidad técnica y financiera
- Impacto en formación de talento

Aviso de Privacidad:
Los datos personales se recopilan para fines de evaluación y seguimiento. Consulta el aviso completo en www.fecti.com.mx.

Contacto:
- Correo: fecti@i2c.com.mx
- Teléfono: (656) 591-0085 (Cd. Juárez) / (614) 261-4322 (614) 415-0986 (Chihuahua)
- Oficinas: Av. Abraham Lincoln 1290, Pueblito Mexicano (Juárez) / Av. Cuauhtémoc #1800, Col. Cuauhtémoc (Chihuahua)

Nota: Para detalles completos, consulte las Reglas de Operación del Programa Presupuestario 1S064B1 – Ciencia, Tecnología e Innovación.